

ACTA DE III CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

JULIACA, En la ciudad de Juliaca siendo las quince horas con quince minutos del día viernes veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Salón consistorial de la Municipalidad Provincial de San Román dando cumplimiento a lo prescrito en la Ley 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su reglamento, se efectuó la convocatoria realizada por el Secretario Técnico Cnel. EPS (R) Efraín Manuel Pantigosa Malaga con OFICIO MÚLTIPLE N° 020-2024-EPSC/S/SPS/COPROSEC/CODISEC/ST. dirigido a los miembros integrantes del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana tal como consta en el artículo 39 de Consulta Pública Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modificó el Reglamento de la Ley N° 27933, antes mencionada; PRIMERO, el Secretario Técnico Cnel (EPS) (R) Efraín Manuel Pantigosa Malaga, en su calidad de ~~Secretario Técnico~~ y pasa a realizar el informe de las acciones que se tuvieron en este trimestre dando a conocer que por mandato legal la Policía Nacional del Perú es la que garantiza el orden interno, orden público y Seguridad Ciudadana con estrategias de prevención, atención Seguridad Ciudadana y entre los logros alcanzados se resalta el aumento en el procesamiento de Sernazgo comparando que en el año 2023 habrían 155 y actualmente en el año 2024 llegan a los (322) trescientos veintidos, sobre los Proyectos para Seguridad Ciudadana se resalta la Central de Seguridad Ciudadana la cual ya se dio inicio a su construcción la cual contará con un presupuesto de S/ 3,744,713.46 millones de soles por la inversión de administración directa la adquisición de 60 radios móviles, 04 motocicletas, 04 furgonetas, 04 sistemas de pararrayos y paso a tierra, en cuanto a la ampliación de P.I.P. "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana Local, Ampliación con 07 camionetas; 06 motos de alto y 10 motos livianas, Adquisición de R.O. 02 camionetas, 01 vehículo utilitario y 04 drones con cámara de pantalla y 06 casetas de seguridad ubicadas en 1° parque la policía (Av. Nueva Zelanda) con pasaje los jardines, 2° Laguna Temporal (St. Lima) con un



Jr. Sucre con Jr. 24 de octubre), 3° Parque el Aniclista (AV. Circunvalación Oeste cruce con AV. Héroes del Pacífico), 4° Cuarta Salida (Cusco (AV. Circunvalación Norte cruce con AV. Independencia), 5° Cementera La Capilla (AV. Ayudes cruce con Jr. Esmeralda), 6° Salida Huata Coata (AV. Circunvalación este cruce con AV. Modesta bamba), se informa también sobre la construcción de ^{avanzadas} nuevas comisarías ubicadas en tres puntos de la ciudad, en el carretero también los planes con los que se viene trabajando durante el año como: Sector Seguro, escuela segura, esquema de plan "control migratorio", esquema de plan "patrulla civil organizada", Esquema de plan "alarma vecinal", esquema de plan "evacuación Qolla", Sernazgo sin fronteras y patrullaje vecinal dando los resultados que se viene logrando hasta la fecha de manera constitutiva, se realizó la adquisición de material logístico para juntas vecinales de seguridad ciudadana como 300 alarmas sirenas, 100 megafonos, 1504 chalecos para las juntas vecinales, 1504 gaitas y 1504 silbatos para las juntas vecinales, de los cuales se entregó 100 chalecos, gaitas y silbatos al distrito de San Miguel, 50 de los mismos para el distrito de Cabana, 50 distrito de cabanillas, 50 Distrito de Caracota y 250 chalecos y gaitas para las rondas campesinas, en el Distrito de Jiraca se ha implementado a las juntas vecinales de la comisaría Santa Barbara con 100 chalecos, 74 sirenas y 69 megafonos y a la Comisaría Jiraca con 287 chalecos, gaitas y silbatos, 56 sirenas y 28 megafonos, se realizó las estadísticas de las incidencias y apoyos de Sernazgo Municipal de enero a agosto del 2024), se tuvo el linea sobre el estado de emergencia en la provincia de San Ramón del Departamento de Puno donde se realizó sesiones ordinarias y extraordinarias así como también informativa dando resultados en los cuales se realizó operativos por parte de la Policía Nacional del Perú demostrando un 70% la disminución de la incidencia delictiva, habiéndose recuperado notablemente la confianza de la población en su policía Nacional este dicho por fuente de la Policía Nacional del Perú, también se dio a conocer sobre los trabajos realizados por la sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres los cuales otorgan los

Certificados ITSE, entrega de frazadas por bajas temperaturas 2024 para lo cual se adquirió 3,000 mil frazadas entregando 2,727 a diferentes comunidades y distritos, teniendo un saldo de 273 a la fecha, también se dio a conocer los trabajos realizados por la Sub Gerencia de Policía Municipal de enero a agosto del 2024 en cuanto al reordenamiento del comercio ambulante que ocupan el espacio público con sus mercaderías en las zonas, realizando notificaciones preventivas, operativos inopinados, incautación de balanzas por adulteración de peso, operativos de letreos que invaden la vía pública, servicio sostenible en diferentes calles de la ciudad y apoyo; participación activa en operativos programados por distintas unidades orgánicas de la ciudad, resaltando a la vez el apoyo que se viene prestando en el plan de Seguridad Ciudadana festividad Virgen de las Mercedes y feria de capital de la integración andina encabezada por el C.P.C. Tito L. merino huayña Sub Gerente de Policía Municipal, a la vez por parte de la sub Gerencia de Seguridad Municipal también viene realizando un trabajo articulado en cuanto a la Seguridad en las actividades de festividad Virgen de las Mercedes y feria de la integración andina encabezada por el Mg. Lenin Omar Terrazas Flores, por parte de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo del Desastre muestran las actividades programadas en esta festividad y feria las cuales se basan en aspectos de Seguridad en Infraestructura, Capacitación a parqueros, verificación, monitoreo, verificación de redes de emergencia y zonas seguras tanto en la festividad (paradeo y la feria), encabezado por el Lic. Yuri Vladimiro Zapata Yactayo, **SEGUNDO:** Dr. Nivaldo Enrique de Deksona del pueblo realizan un aporte al respecto de las casetas de seguridad, indica que se debe tener casetas prefabricadas en puntos estratégicos para que la población llame más rápido a pedir auxilio, un ciudadano sobre las marchas vecinales indicando que esto alerta al delincuente y se deberían implementar otras estrategias, sobre las cantinas se debe prever el cierre



definitivo de estas, las leyes actuales estan a favor de los delinquentes
 indica se debe presentar un proyecto de Ley para inhibir esto, se debe
 acceder al uso de armas a las agencias de Serenazgo siendo esta su opinion
 personal, la Suprefecta provincial Abog Yesenia Margot fago Chung
 solicita remitir el informe policial de la reduccion del indice delictivo
 en un 70% a todos los miembros del Coprosseg, indica sobre los
 censos realizados deben ser participes las autoridades en vista de que
 hay muchas vacas en ellas, sobre la feria de la Integracion andina
 solicitara una reunion con Defensa civil al respecto de Seguridad en
 vista de los ultimos sucesos suscitados, solicita se atrae a los congresistas
 al respecto de las normatividades las cuales apoyan mas a los delinquentes
 que a los efectivos que realizan su trabajo, el Sr. Eusebio Cabrera
 Chunga de la Presidencia ACUB, indica sobre la adquisicion de
 las videocameras que se interne sobre eso y sobre la normativa de las
 casetas, pide informacion sobre la seguridad para el interior de
 la ciudadania, el Secretario tecnico indica sobre las camaras
 son 140 que se van adquirir una vez el complejo de seguridad
 ciudadana este terminado y donde se instalara la central, sobre
 las casetas esta todo coordinado con la policia Nacional del Peru,
 asi como la proyeccion de Construcción de nuevas Comisarias y hacer
 un convenio Marco, sin mas puntos que hacer se analiza la II Consejo
 acordado a horas. diez y seis con veintena minutos, dimen los presentes,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN
 JULIACA

Cnl. EP(R) Efraim Manuel Pantigoso Malaga
 SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
 PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Yesenia Margoth Fago Chunga
 SUBPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN



Marco A. Jordán Nilo de Guzmán
 C. S. P. 1887



Eusebio Cabrera Chunga
 DNI 02427460
 PRESIDENTE
 ACUBUPJ SR



Nivardo Enrique González
CODEN 1111001
Instituto Defensorial - Justicia

[Signature]
H. COLLATA Y
STB PND
CID. PND JULIACA

[Signature]
PND MIRA
STB PND
PAR CABANA

[Signature]
Sergio Camburo Alvarado
Juez de Paz Letrado
Corte Superior de
Justicia de Puno

[Signature]
02292396

[Signature]
02038793

[Signature]
L. JESUS ANTE
ESPND
CABANA, I.A.S.

[Signature]
0244337
Urb. San
Pablo

[Signature]
02443416

[Signature]
42264457

[Signature]
41865588

[Signature]
24668645

[Signature]
44788905

